

Expediente de demanda de Silvestre Romero contra
Corvalan finado pidiendo se le pague su deuda. 1790

Q. 2 11 50 - 12 Vol 250 1790

Vol: 2065

Sección Civil y Judicial.

Nº : 7

Año: 1790

Demanda de Silvestre Romero, contra José Antonio Corvalan
sobre deuda.

Folios: 1 al 2

Expediente de demanda de Alvestae Pormeng con
Cavalan sinado pidiendo se le pague su sueldo.

Q. N. 55. 12. Vol. 250. 1715
M.C.B.

San Juan de los Rios
ARCHIVAL ORGANIZATION

Fragment of a document with faint, illegible text and a signature.

Fragment of a document with faint, illegible text.

Fragment of a document with faint, illegible text and a signature.

Op

Presentada a V. M. el Sr. Don Juan de Ovando
que de la parte de Don Juan, con licencia de
los señores Real de Portugal, Don Juan de Ovando
que de la parte de Juan de Ovando, con licencia de Ovando

Don Juan de Ovando

Don Juan de Ovando

mes y año. En este dicho Juan de Ovando
del presente de la Real Audiencia de Ovando. Segun
una carta de Ovando de la Real Audiencia de lo que
una vez y siendo de la Real Audiencia de lo que
tenida la dicha que contiene por aben un
que se ve por de Ovando al Sr. Don Antonio
de Ovando para el Sr. Don Antonio que su memoria
de Ovando del Sr. Don Antonio en la Villa en
de la parte que le pertenece y que esta es la Real Audiencia de Ovando
del Sr. Don Antonio que tiene hecho y ratifica en la
de Ovando de Ovando que es de edad de quarenta años y firma
de Ovando de Ovando de Ovando

Don Juan de Ovando Juan de Ovando

Intendencia de Ovando Juan de Ovando
de Ovando de Ovando que la parte de Ovando
de Ovando de Ovando de Ovando de Ovando
de Ovando de Ovando de Ovando de Ovando
de Ovando de Ovando de Ovando de Ovando
de Ovando de Ovando de Ovando de Ovando
de Ovando de Ovando de Ovando de Ovando

en el estado escrito...
mora que hizo...
esta es la cantidad...
de edad de la cuenta...
30 años de edad

no
19

Visto lo que deduce la Jurisprudencia...
sobre la demanda que por...
no probaban...
Manuel Tenorio...
los diez pesos de plata que contiene...
el correspondiente...
primer Jefe...
proveyo en esta Villa...
que de 20 años...

Don José Tenorio

90
Antonio Tenorio

1780

SELO TERCERO, EN REA
ANOS DE MIL SETECIENTOS
OCHENTA Y OCHO, Y OCHENTA
Y NUEVE.

El 9 de Mayo de 1780

[Handwritten signature]

[Faint handwritten text]

[Faint handwritten text]

[Faint handwritten text]

[Faint handwritten text]

[Faint handwritten text]

[Faint handwritten text]

[Faint handwritten text]